GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE PAR EVALUADOR EXPERTO EN EVALUACIÓN EXTERNA EN EL MODELO NACIONAL DE CARRERAS DE GRADO" ID N°: 292.553.-

En fecha 17 de diciembre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 313 de fecha 15 de diciembre de 2015, conformado por: 1) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa y Miembro de Comité de Evaluación certificado por la DNCP, 2) **Abog. Rossana Bogado**, Jefe de Suministros y 3) **Gavina Gabilán de Weinsensee**, Secretaria General, a los efectos de evaluar las ofertas y emitir el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.

De conformidad a los artículos 26 y 27 de la ley 2051/03, como introducción se detalla una breve reseña cronológica:

- Llamado aprobado por Resolución N° 293 del Consejo Directivo de la ANEAES de fecha 25 de noviembre de 2.015.
- Fecha de ingreso a la DNCP 30 de noviembre de 2.015.
- Apertura de sobres en fecha 17 de diciembre de 2.015 a las 09:15 horas.
- Designación de integrantes de Comité de Evaluación de ofertas mediante Resolución N° 313 de fecha 15 de diciembre de 2.015.

El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres es de 4 (cuatro), correspondientes a:

1. ELSA RAMOS	2. MARIA TERESA ROVIRA
3. ENMA RIVELLI	4. YDALIA LOVERA

Primer análisis (DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Como se menciona en el Acta de Apertura, todos los oferentes han presentado sus ofertas: Técnica, económica y la declaración jurada de aceptación del presupuesto fijado para cada consultoría. Las ofertas presentan también los documentos sustanciales requeridos en cuanto a la cantidad, por lo que como siguiente paso este Comité, verificará el contenido de los mismos a fin de constatar que fueron presentados correctamente y sin errores:

Oferente	Oferta Técnica y aceptación de presupuesto fijo	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art 40	Garantía de Mantenimiento de oferta (DDJJ)
Elsa Ramos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

María Teresa Rovira	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Enma Rivelli	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ydalia Lovera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Observación sobre el cumplimiento del artículo 40 de la Ley 2.051/03: una vez realizada la verificación en el registro de funcionarios de la ANEAES se ha detectado que los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto **del inciso "a"**, pues ninguno posee vínculos con funcionarios o empleados que intervienen en el procedimiento de contratación y tampoco tienen relación de dependencia con la Convocante.

En lo que se refiere al inciso "b" se pudo verificar que figuran en el SINARH la Par Evaluadora Enma Rivelli, con las categorías L29, UU9. Esta situación no le impide contratar con el Estado debido a que no se encuentra dentro de las prohibiciones mencionadas desde el inciso "a" hasta el inciso "p" del artículo 60 de la Ley 1626 de la Función Pública por los siguientes motivos:

1. La par evaluadora es integrante del Registro Nacional de Pares de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y para su inclusión dentro del mismo debe reunir requisitos específicos establecidos por la Ley 2.072/03 de Creación de la ANEAES. La misma Ley establece que los pares no formarán parte del personal permanente o contratado de la Agencia, pero que es obligación de los mismos estar a disposición del Consejo Directivo cada vez que este los convoque, salvo causa debidamente justificada.

   La actividad principal de los mismos es integrar un comité encargado de evaluar la calidad de la educación impartida por las carreras de grado y postgrado de las Instituciones de Educación Superior.

   Por lo tanto **la evaluación de carreras de grado no se enmarca dentro de las prohibiciones de los incisos "a", "b", "c", "e", "f", "h", "i", "j", "k", "l", "m" y "n"**.

2. Esta consultoría se realiza en tres etapas que comprenden el estudio del informe de autoevaluación y otras documentaciones de manera no presencial, la visita in situ a las Instituciones por un plazo máximo de 2 días y medio y una última etapa no presencial que comprende la elaboración del informe final, **por lo que tampoco se enmarca en los incisos "d" y "g".**

3. Por último la par evaluadora no ejerce una industria o comercio relacionado con las actividades de la ANEAES ni recibe comisiones, empleo o pensiones de otros estados por lo que **tampoco se encuentra dentro de las prohibiciones marcadas en los incisos "o" y "p".**

VERIFICACION Y CONTROL DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS
(Gs. IVA Incluido)

Como acto seguido al análisis y verificación del cumplimiento de los documentos sustanciales se procede a realizar la verificación de las ofertas económicas presentadas para cada ítem:

Ítems	DESCRIPCION	OFERENTE	Precio (IVA incluido si corresponde)
1	Evaluación Externa para Acreditación de la Carrera de Enfermería, Par evaluadora nacional Elsa Ramos	Elsa Ramos	9.393.073
2	Evaluación Externa para Acreditación de la Carrera de Veterinaria, Par evaluadora nacional María Teresa Rovira	María Teresa Rovira	9.393.073
3	Evaluación Externa de Diagnostico para la Carrera de Enfermería, Par evaluadora nacional Enma Rivelli	Enma Rivelli	6.575.151
4	Evaluación Externa de Diagnostico para la Carrera de Enfermería, Par evaluadora nacional Ydalia Lovera	Ydalia Lovera	6.575.151

Adjunto al Informe de Evaluación se encuentra el Cuadro Comparativo de Precios.

Las ofertas no presentan errores aritméticos procediendo seguidamente al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas respecto a los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO F) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

OFERENTE	Documentos que acrediten que el bien cumpla con las especiaciones técnicas suscriptas por el oferente en bases al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado con sello de la empresa
Elsa Ramos	CUMPLE
María Teresa Rovira	CUMPLE
Enma Rivelli	CUMPLE
Ydalia Lovera	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZADO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

OFERENTE	Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte del firmante de la oferta*.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Fotocopia autenticada de la última Declaración Jurada IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
Elsa Ramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
María Teresa Rovira	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Enma Rivelli	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ydalia Lovera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4

CONCLUSIÓN

En base a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación **recomienda**:

1°- **ADJUDICAR** los Ítems del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE PAR EVALUADOR EXPERTO EN EVALUACIÓN EXTERNA EN EL MODELO NACIONAL DE CARRERAS DE GRADO". ID N° 292.553,** a los Pares Evaluadores conforme al siguiente cuadro:

Ítems	DESCRIPCION	OFERENTE	RUC/ Número de documento de identidad	Precio (IVA incluido si corresponde)
1	Evaluación Externa para Acreditación de la Carrera de Enfermería, Par evaluadora nacional Elsa Ramos	Elsa Ramos	1.150.403	9.393.073
2	Evaluación Externa para Acreditación de la Carrera de Veterinaria, Par evaluadora nacional María Teresa Rovira	María Teresa Rovira	423.393	9.393.073

3	Evaluación Externa de Diagnóstico Enfermería, Par evaluador nacional Gilda Galeano.	Enma Rivelli	504.335	6.575.151
4	Evaluación Externa de Diagnóstico Enfermería, Par evaluador nacional Enma Rivelli.	Ydalia Lovera	821.030	6.575.151

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/15 "CONTRATACIÓN DE PAR EVALUADOR EXPERTO EN EVALUACIÓN EXTERNA EN EL MODELO NACIONAL DE CARRERAS DE GRADO. ID N° 292.553**, a los 17 días del mes de diciembre de 2015.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Abog. Rossana Bogado
Jefe de Suministros

Abog. Gabina Gavilán,
Secretaria General